ACTA No. 4145.020.14.82.303	FECHA:	19/ago/2022
	HORA INICIAL:	02:00 pm
	HORA FINAL:	05:00 pm
OBJETIVO: Realizar reunión de equipo de salud mental y convivencia social, responsable de acciones de intervención e investigación frente a situaciones de suicidio e intentos de suicidio.	LUGAR: Consultorio del Dr. Malaver, Calle 3bis # 35ª- 50, Oficina 101, San Fernando.	

ASISTENTES: Paola Rivas Ospina – Contratista, Felipe Calderón – Contratista, José correa – Contratista, Daniela Penilla – Contratista (Ver listado de asistencia)

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Capacitación
3. Propuestas y cierre

.
DESARROLLO:

1. Saludo

Se dio inicio al encuentro del equipo de contratistas seleccionados para dar respuesta a las situaciones de suicidio e intentos de suicidios en la población del Distrito de Santiago de Cali, el equipo está conformado:

- Paola Rivas
- José Correa
- José Malaver
- Daniela Penilla
- Felipe calderón
- Maria Isabel Méndez

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Luisa cortes
- Diana Katherine Gaviria
- Diana Fernanda Ramírez
- Ana Maria Valencia
- Carolina Restrepo

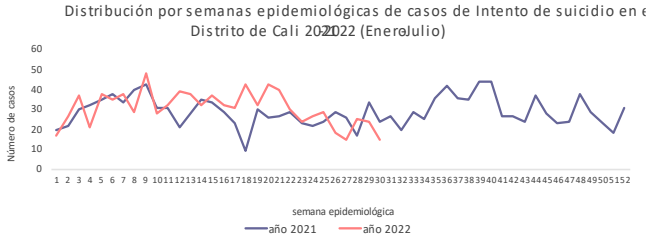
La asistencia al encuentro fue de manera presencial por los contratistas Paola Rivas, José Correa, Daniela Penilla, José Malaver, Felipe Calderón, Luisa cortes, Maria Isabel Méndez y virtual por las contratistas: Ana Maria Valencia, Diana Katherine Gaviria, Diana Fernanda Ramírez y Carolina Restrepo.

2. Capacitación

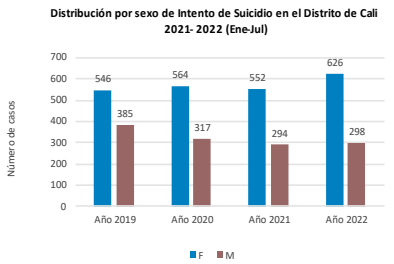
El encuentro fue liderado por el Contratista José Malaver, quien propuso que para dar respuesta a la situación actual, se debe tener información cuantitativa sobre los intentos de suicidio y los suicidios ocurridos en el Distrito de Santiago de Cali, haciendo hincapié en que la acción primordial del equipo es, generar calma y contención en los eventos sucedidos, puesto que del suicidio se debe hablar, para así lograr dejar de lado el estigma sobre *EL SUICIDIO,* a su vez el contratista Andrés Felipe Calderón, comparte información con el equipo de la presentación de " *suicidios e intento de suicidios, ficha Sivigila 356, semana epidemiológica 30"* evidenciando que la tasa de suicidios frente al año pasado (2021) no ha presentado un incremento, pero la manera de afrontarlo es lo que ha causado un pánico colectivo, generando en la población de manera significativa en el entorno educativo, miedo e incertidumbre ante cómo reaccionar a las posibles situaciones y no generar un epidemia del acto suicida debido al desconocimiento.

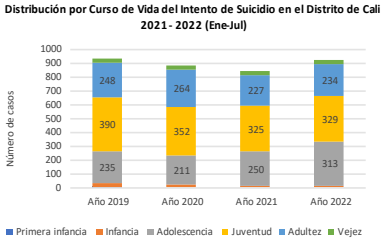
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Distribución del Intento de Suicidio en el Distrito de Cali



Hasta julio de 2022 se han reportado 924 casos de intento de suicidio, un aumento de 9% respecto al año anterior, de los cuales 68% corresponden a mujeres. Por curso de vida, los jóvenes reportan 36% de los casos.



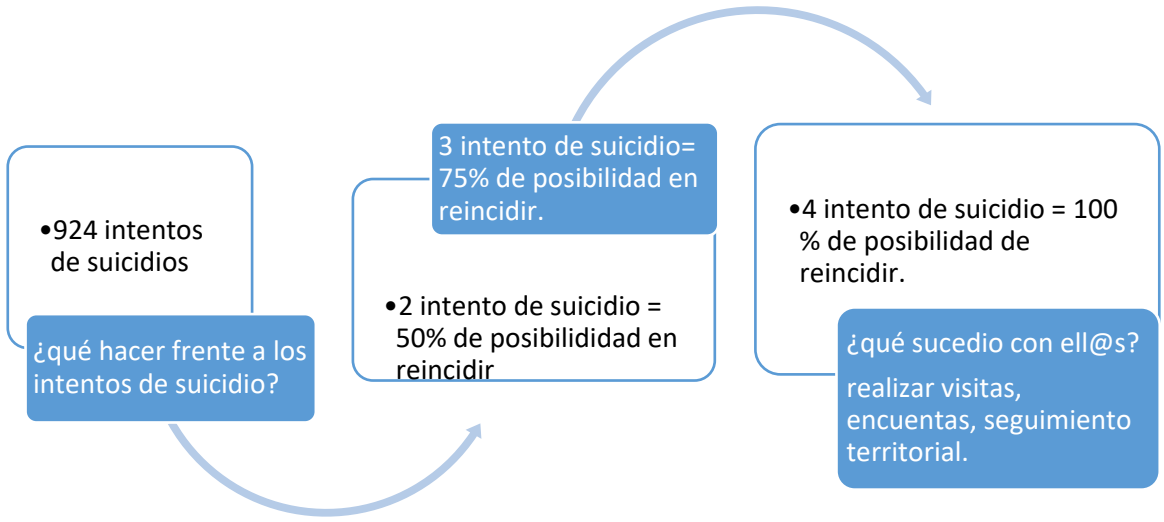


329 casos en menores de Edad

Datos tomados de SIVIGILA ficha 356 semanas 1 a 30 año 2022

El contratista Jose Malaver, expuso la necesidad de generar acciones frente a los intentos suicidas pues la reincidencia responde a un no seguimiento desde el área de salud y una red de apoyo débil e inestable que tal vez evidencia la necesidad del acompañamiento psicológico y/o psiquiátrico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Grafica: Elaboración propia

Frente a esta situación, el contratista José Malaver, propuso que la capacitación del equipo de respuesta a situaciones de suicidio debe ser:

- Investigación (entrevistas) y acercamiento a la población:
 - Trabajo social (Familiar)
 - Factores de riesgo
 - Autopsia Verbal (Correlación)

- Intervención a la población
 - Dispositivo de intervención psicológica Pasaje a la palabra, Pasaje a la vida.

El personal contratista asistente al encuentro de manera presencial, propuso que el equipo debería ser capacitado los días lunes 22 y martes 23 del mes de agosto del presente año, para lograr responder con las solicitudes realizadas por las directivas además, generar una capacidad instalada, así mismo el contratista Jose Malaver, propone que se pueden generar dos equipos, un equipo responde a la investigación y el otro a la intervención en actos o intentos de suicidios, la contratista Paola Rivas, expone de acuerdo a lo conversado en el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

encuentro, la importancia de un profesional del trabajo social en cada equipo, la contratista Luisa Cortes manifestó que en el equipo de salud mental y convivencia social hay tres (3) contratistas las cuales son: Ana maría valencia, Maria Isabel Méndez y Luisa cortes.

La contratista Paola Rivas le consultó a la contratista Carolina Restrepo, si el contratista Julián Felipe Flórez debía unirse al equipo de respuesta a situaciones de suicidio e intentos de suicidios en la población del Distrito de Santiago de Cali, la contratista Carolina Restrepo, responde que lo tiene a consideración, pues él hace parte de otro equipo y es importante su acción en el territorio.

La contratista Carolina Restrepo, expone la gran importancia que el equipo capacitado logre realizar acciones en conjunto con el equipo de psicosociales de la secretaria de educación, frente a esto.
Con lo anterior expresado, el contratista José Malaver, manifestó que el personal psicosocial de la Secretaría de educación es rotativo y la estabilidad es poca, por lo cual esas acciones probablemente no tendrían un gran impacto y sería generar una carga laboral extra al equipo de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría Distrital de Salud. La contratista Carolina Restrepo hace hincapié en la importancia de generar en el equipo de Secretaría de educación una responsabilidad frente a los actos de suicidio e intentos de suicidios en el entorno educativo.

Frente a lo mencionado anteriormente, la contratista Carolina Restrepo se compromete a realizar la división del equipo para la capacitación frente a la investigación y la intervención, preguntando quien va a realizar el Acta del encuentro, a lo cual la contratista Paola Rivas asume la responsabilidad e informó que va a realizar un listado para la asignación de la realización del acta de los próximos encuentros.

3. Propuestas y cierre

Se dio cierre al encuentro reconociendo la importancia de la capacitación al equipo de contratistas en las acciones de intervención e investigación; pues se debe dar respuesta al plan de choque en la situación de suicidio e intentos de suicidio en el Distrito de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Hacer distribución del equipo para capacitar en entrevistas (trabajo social, factores de riesgo, autopsia verbal) e intervenir (dispositivo de intervención psicológica pasaje a la palabra pasaje a la vida.)	Carolina Restrepo	19/ago/2022
Realizar el acta de encuentro.	Paola Rivas	19/ago/2022
Compartir la información sobre las instituciones educativas priorizadas para realizar actividades y compartir el dispositivo de intervención psicológica Pasaje a la palabra, Pasaje a la vida.	Carolina Restrepo	19/ago/2022

Firmas (responsables)



PAOLA ANDREA RIVAS
Contratista
Secretaría Distrital de Salud
Salud mental y convivencia social



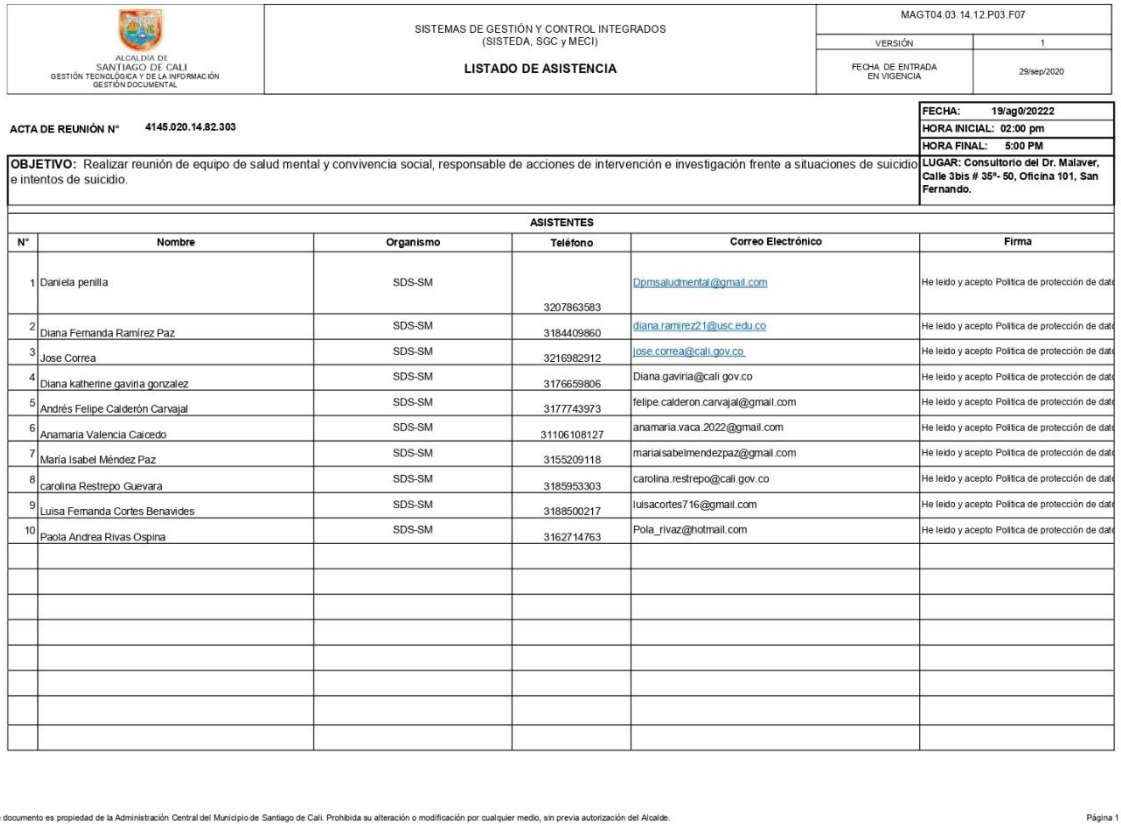
CAROLINA RESTREPO
Contratista
Secretaría distrital de Salud
Salud mental y convivencia social

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio, Se anexa registro fotográfico compuesto de un (01) folios, Se anexa listado de asignación para la realización de actas de encuentros del equipo de respuesta frente a situaciones de intentos de suicidios y actos de suicidios compuesta por (01) folios.

Elaboró: Paola Andrea Rivas Ospina – Contratista
Revisó: Marlly Parra - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de asistencia



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **LISTADO DE ASISTENCIA**	MAGT04.03.14.12.P03.F07	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.303

FECHA: 19/ag0/20222
HORA INICIAL: 02:00 pm
HORA FINAL: 5:00 PM

OBJETIVO: Realizar reunión de equipo de salud mental y convivencia social, responsable de acciones de intervención e investigación frente a situaciones de suicidio e intentos de suicidio.

LUGAR: Consultorio del Dr. Malaver, Calle 3bis # 35ª- 50, Oficina 101, San Fernando.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Daniela penilla	SDS-SM	3207863583	Dpmsaludmental@gmail.com	He leido y acepto Politica de protección de dat
2	Diana Fernanda Ramírez Paz	SDS-SM	3184409860	diana.ramirez21@usc.edu.co	He leido y acepto Politica de protección de dat
3	Jose Correa	SDS-SM	3216982912	jose.correa@cali.gov.co	He leido y acepto Politica de protección de dat
4	Diana katherine gaviria gonzalez	SDS-SM	3176659806	Diana.gaviria@cali gov.co	He leido y acepto Politica de protección de dat
5	Andrés Felipe Calderón Carvajal	SDS-SM	3177743973	felipe.calderon.carvajal@gmail.com	He leido y acepto Politica de protección de dat
6	Anamaria Valencia Caicedo	SDS-SM	31106108127	anamaria.vaca.2022@gmail.com	He leido y acepto Politica de protección de dat
7	María Isabel Méndez Paz	SDS-SM	3155209118	mariaisabelmendezpaz@gmail.com	He leido y acepto Politica de protección de dat
8	carolina Restrepo Guevara	SDS-SM	3185953303	carolina.restrepo@cali.gov.co	He leido y acepto Politica de protección de dat
9	Luisa Fernanda Cortes Benavides	SDS-SM	3188500217	luisacortes716@gmail.com	He leido y acepto Politica de protección de dat
10	Paola Andrea Rivas Ospina	SDS-SM	3162714763	Pola_rivaz@hotmail.com	He leido y acepto Politica de protección de dat

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

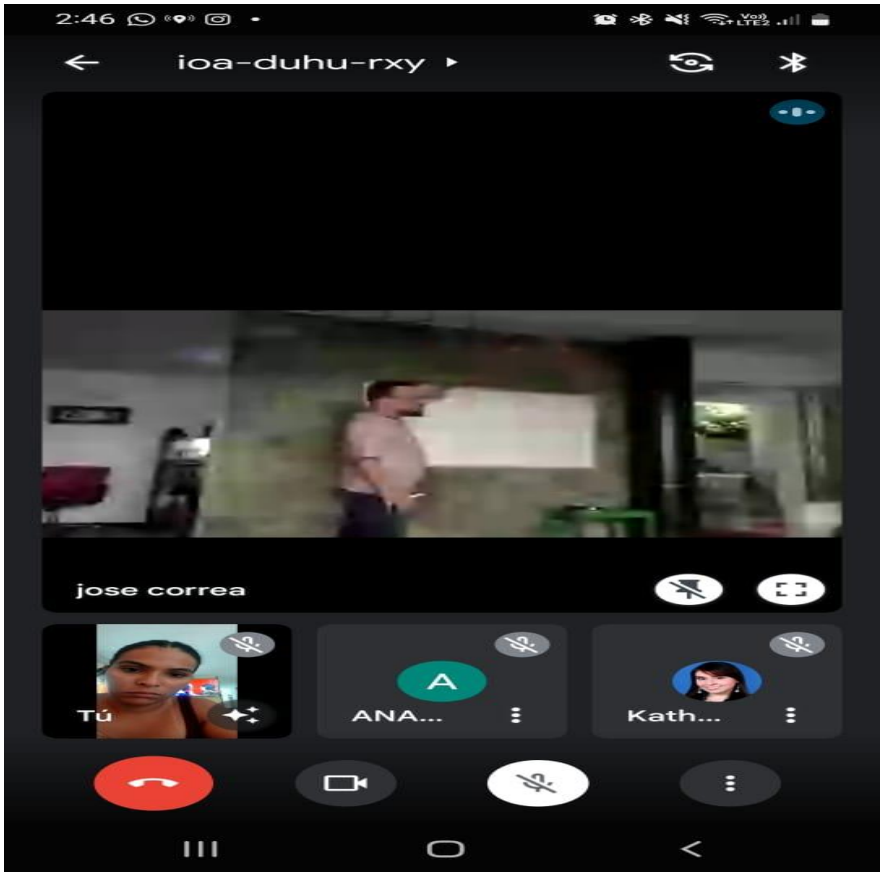
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro fotográfico





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Fuente: Reunión de equipo de salud mental y convivencia social, responsable de acciones de intervención e investigación frente a situaciones de suicidio e intentos de suicidio, Hora: 02:00 pm – 05:00pm, Lugar: Consultorio del Dr. Malaver, Calle 3bis # 35ª- 50, Oficina 101, San Fernando.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de asignación elaboración de actas de encuentros de plan de Choque frente a situaciones de intentos de suicidios y actos de suicidios

CONTRATISTA	FECHA
1. Paola Rivas	19/ago/2022
2. Maria Isabel Méndez	23/ago/2022
3. Luisa cortes	
4. José Malaver	
5. José Correa	
6. Felipe calderón	
7. Diana Katherine Gaviria	
8. Diana Fernanda Ramírez	
9. Daniela Penilla	
10. Ana María Valencia	22/ago/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.